



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N°

071-09

Salta, 19 MAR 2009
Expediente N° 12.275/2.008.

VISTO:

La Resolución N° 384/08 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura : "ENFERMERÍA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad mediante Resolución - D - N° 393/08 se convoca el Concurso mencionado y se establece la fecha de apertura de inscripción para los postulantes al cargo.

Que mediante Resoluciones - D - Nros. 474/08 y 030/09, se posterga la fecha de apertura de la inscripción a los postulantes, fijándose finalmente para el día 23-03-09.

Que el Departamento de Salud Pública, eleva a fojas 10 vta. la propuesta de los docentes para conformar los Miembros del Jurado.

Que en la Sesión Ordinaria N° 02-09, el Consejo Directivo constituido en Comisión, aconseja proponer al Consejo Superior la designación de los Miembros del Jurado, previo sorteo del orden de integración mediante bolillero.

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 02-09 modifica el Jurado propuesto a efectos de cumplimentar con la reglamentación vigente.

Que de esta manera se da cumplimiento con el artículo 27° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 02-09 del 17-03-09)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERÍA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de Sede Central (Plan 1.984 y modificatorias), los que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº **071 - 09**

Salta, **19 MAR 2009**
Expediente Nº **12.275/2.008.**

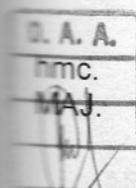
MIEMBROS TITULARES

Prof. Josefa Aída DELGADO
Prof. Carlos Enrique PORTAL
Prof. Luisa DOS SANTOS

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Nora Margarita JACQUIER
Prof. Yolanda Gloria VILTE
Prof. Estela Cecilia RUGOLO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud